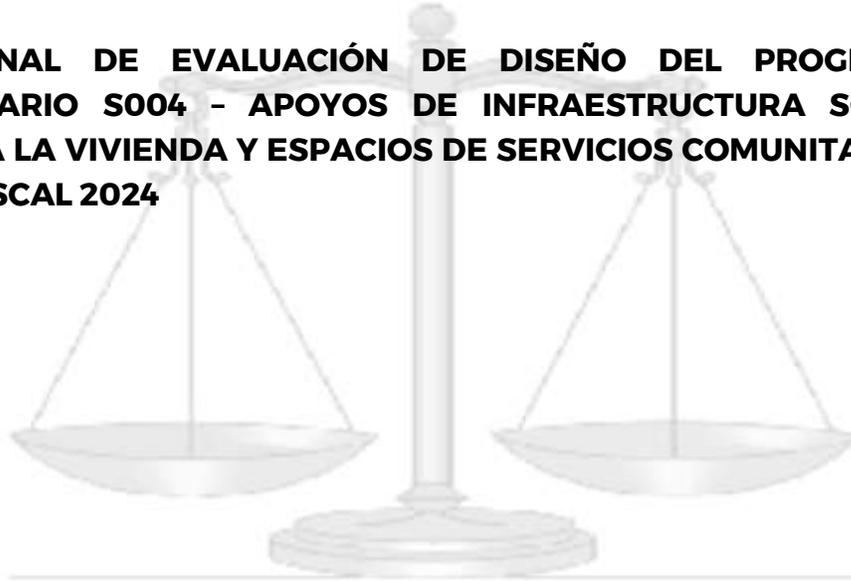




CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO S004 - APOYOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
BÁSICA PARA LA VIVIENDA Y ESPACIOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS,
EJERCICIO FISCAL 2024**





Contenido

INTRODUCCIÓN	5
SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	6
Sección I. Características del Programa presupuestario	6
Sección II. Problema o necesidad pública	9
Sección III. Análisis de la contribución del Programa a las metas y objetivos	15
Sección IV. Poblaciones y mecanismos de atención	17
SECCIÓN V. Matriz de Indicadores para Resultados	23
SECCIÓN VI. Presupuesto y Rendición de Cuentas	37
SECCIÓN VII. Complementariedades, similitudes y riesgo de duplicidades con otros Programas presupuestarios	39
SECCIÓN VIII. Diseño transversal del Programa presupuestario	40
ANÁLISIS DE FORTALEZA, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	42
PERSPECTIVA DE GÉNERO	46
VALORACIÓN DEL PROGRAMA	47
CONCLUSIONES	48
FICHA TÉCNICA	49
ANEXOS	50
Anexo 1 “Indicadores”	50
Anexo 2 “Metas del programa”	55
Anexo 3 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”	57
Anexo 4 “Complementariedades y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social en los niveles de gobierno”	60
Anexo 5 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”	61



GLOSARIO

1. IESSOL- Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo.
2. SEBIEN- Secretaría del Bienestar
3. MML- Metodología del Marco Lógico}
4. MIR- Matriz de Indicadores para Resultados
5. PED- Plan Estatal de Desarrollo
6. SEFIPLAN- Secretaría de Finanzas y Planeación
7. CONAC- Consejo Nacional de Armonización Contable
8. OSSE- Organismos del Sector Social de la Economía
9. CONEVAL- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social





OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño del programa presupuestario S004 - Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, a efecto de potenciar la mejora continua y la aplicación de la Perspectiva de Género para la creación de condiciones de cambio que permitan progresar en la construcción de la igualdad de género.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar el problema o necesidad pública que justifica la creación y diseño del programa presupuestario;
- Examinar la identificación de sus poblaciones y mecanismos de focalización
- Identificar la implementación de la Perspectiva de Género en el diseño del programa presupuestario;
- Identificar y analizar la vinculación con la planeación nacional y estatal, y la normativa aplicable;
- Identificar posibles complementariedades y/o similitudes, así como el riesgo de duplicidades con otros programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal (APE)



INTRODUCCIÓN

El objetivo general del Programa Presupuestario S004 – Apoyos De Infraestructura Social Básica Para La Vivienda Y Espacios De Servicios Comunitarios, Ejercicio Fiscal 2024, es el de evaluar su diseño, a efecto de proporcionar información que retralimente su diseño, gestión y resultados, a fin de potenciar la mejora continua y la aplicación de la Perspectiva de Género para la creación de condiciones de cambio que permitan progresar en la construcción de la igualdad de género.

Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Analizar el problema o necesidad pública que justifica la creación y el diseño del Pp;
- Examinar la identificación de sus poblaciones y mecanismos de focalización;
- Identificar la implementación de la Perspectiva de Género en el diseño del Pp;
- Identificar y analizar la vinculación con la planeación nacional y estatal, y la normativa aplicable;
- Identificar posibles complementariedades y/o similitudes, así como el riesgo de duplicidades con otros Pp de la Administración Pública Estatal.



SECCIONES DE LA EVALUACIÓN

Sección I. Características del Programa presupuestario

El programa presupuestario S004, Apoyos de Infraestructura Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios inicia operaciones este 2024

La entidad coordinadora es la Secretaría del Bienestar (SEBIEN)

El pp S004, está integrado por el programa social “Obras del Bienestar”, mismo que cuenta con sus ROP correspondientes.

Con relación al problema público que el programa pretende resolver, este es el de personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo carecen de apoyos de infraestructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios.

Por otro lado, el programa presupuestario está alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, en su Eje 01 “Bienestar social y calidad de vida”; al programa 01 del citado Eje 1 “Bienestar social y calidad de vida”; a la Línea de Acción 1.1.1.7 del citado programa o tema del PED: “Implementar en coordinación con los tres órdenes de Gobierno programas sociales para incidir en la reducción del número de viviendas en condiciones endebles y de hacinamiento; de igual forma, con la línea de acción 1.1.1.8. “Operar, en coordinación con el gobierno federal y municipal, un programa para la instalación de estufas ahorradoras de leña en viviendas ubicadas en zonas marginadas y de atención prioritaria, para reducir la exposición a la contaminación de aire en el hogar y así mejorar la salud de las mujeres y los niños”; la línea de acción 1.1.1.9 “Colaborar en coordinación con los gobiernos federal y municipal en la construcción y ampliación de la cobertura de la red eléctrica y alumbrado público en las comunidades y colonias de alta y muy alta marginación, así como las que se encuentran en zonas de atención. Con la línea 1.1.1.10 Mejorar, en colaboración con los gobiernos municipales, los espacios públicos ubicados en zonas con mayor índice de pobreza y marginación, a fin de dignificar la calidad de vida y el entorno de las personas de las comunidades más pobres; finalmente, con la línea de acción 1.1.1.11 “Colaborar en coordinación con el gobierno federal y municipal, en la dotación y ampliación de la cobertura de agua potable, sistema de drenaje y de saneamiento a comunidades y colonias de alta y muy alta marginación, así como las que se encuentran en zonas de atención prioritaria”.

Su objetivo general, de acuerdo con las ROP, es el de atender las carencias de la población en situación de pobreza extrema en localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Los objetivos específicos, por su parte, son los de 1) Realizar acciones en materia de vivienda y equipamiento de bienes y servicios básicos para mejorar la calidad de vida de las personas beneficiadas; 2) Combatir el hacinamiento en la vivienda mediante la construcción de un cuarto para contribuir en el bienestar de niñas y mujeres adolescentes y; 3) Realizar acciones para la recuperación y transformación de espacios específicos destinados a la infraestructura para el desarrollo de capacidades individuales y de servicios comunitarios de la población quintanarroense.

Los bienes que se brindan son los siguientes:

- Suministro de energía eléctrica mediante sistemas fotovoltaicos aislados;
- Construcción de piso firme;
- Construcción de techo firme;
- Construcción de cuartos con baño para niñas y mujeres adolescentes;
- Estufas ecológicas.

El programa se focaliza en los siguientes tipos de localidades.

- Localidades rurales y áreas urbanas dentro de las ZAP;
- Localidades rurales con más de 100 habitantes, que se encuentren en situación de pobreza;
- Localidades o áreas urbanas con más de 2,500 habitantes, que se encuentren en situación de pobreza o que requieran de atención con el objetivo de recomponer el tejido social;
- Localidades rurales de menos de 100 habitantes que presenten solicitud expresa firmada por la autoridad o el representante de la localidad;
- Localidades rurales y urbanas, en las que se establezcan convenios de colaboración con los municipios para la atención de carencias básicas de la comunidad.

La población potencial y objetivo del programa es de 516, 000 personas que viven en situación de pobreza y pobreza extrema, que vivan en localidades o áreas urbanas con alto o muy alto grado de marginación y rezago social.

A continuación, se plasman las metas por nivel de la MIR del programa:

- **FIN:** Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.
- **PROPÓSITO:** Personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo, cuentan con apoyos de infraestructura básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios.
- **COMPONENTE:** Implementación de Sistema Fotovoltaico Aislado
- **COMPONENTE:** Piso firme entregado
- **COMPONENTE:** Techo firme entregado
- **COMPONENTE:** Cuarto dormitorio entregado
- **COMPONENTE:** Cuarto para baño entregado



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

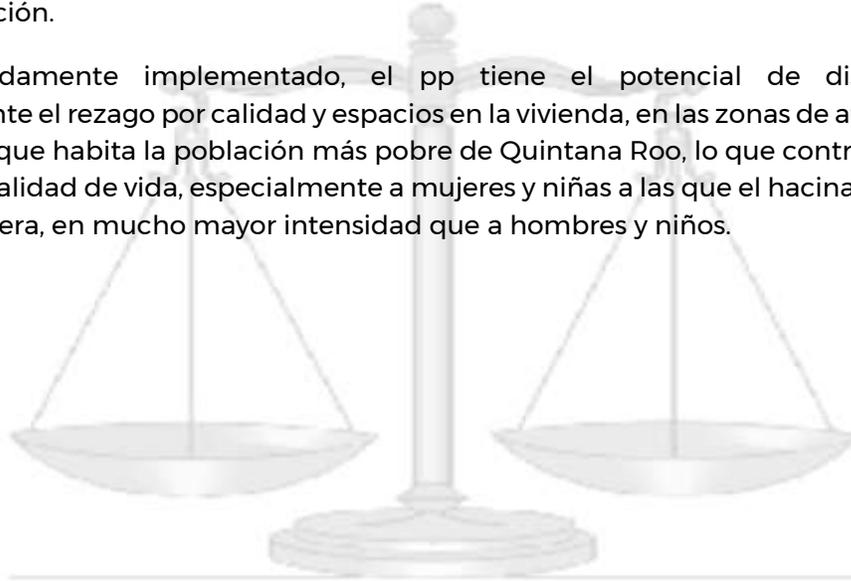
RFC: CFC090227P1A

- COMPONENTE: Equipamiento de estufa ecológica entregada
- COMPONENTE Sanitario biodigestor entregado
- COMPONENTE: Espacios públicos construidos y/o rehabilitados

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2024 es de 106 millones de pesos.

En términos generales, se observa un diseño adecuado del programa presupuestario, tanto en la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, en su lógica vertical y horizontal, como en el documento normativo del programa social que lo compone, sus Reglas de Operación.

De ser adecuadamente implementado, el pp tiene el potencial de disminuir considerablemente el rezago por calidad y espacios en la vivienda, en las zonas de atención prioritaria en las que habita la población más pobre de Quintana Roo, lo que contribuirá a incrementar su calidad de vida, especialmente a mujeres y niñas a las que el hacinamiento afecta sobremanera, en mucho mayor intensidad que a hombres y niños.





Sección II. Problema o necesidad pública

a) Verificación del diagnóstico.

1. ¿El programa cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifique su diseño?

Sí.

El programa presupuestario cuenta con un diagnóstico, que a continuación se transcribe:

Quintana Roo pasó de la posición 11 en el 2018 a la posición 20 en el 2020 respecto al indicador de pobreza; y de la posición 18 en el 2018 a la posición 24 en el 2020 respecto al indicador de pobreza extrema. En este sentido, en cuanto al porcentaje de personas vulnerables por carencias sociales disminuyó 13.30 puntos porcentuales, al pasar de 34.8% en 2018 a 21.5% en 2020. En términos absolutos, hubo aproximadamente 226,000 personas menos en esta situación. La población vulnerable por ingresos aumentó 3.6 puntos porcentuales, al pasar de 5.9% en 2018 a 9.5% en 2020. En términos absolutos, hubo aproximadamente 71,900 personas más en esta situación. Por último, la población no pobre y no vulnerable disminuyó 7.6 puntos porcentuales al pasar de 29.1% en 2018 a 21.5% en 2020. En términos absolutos, hubo una disminución de 121,600 personas. La carencia por calidad y espacios en la vivienda, en la que, el CONEVAL reportó en su informe 2020, que, de las 32 entidades federativas, Quintana Roo presentó la mayor disminución en el porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda entre 2018 y 2020 con 6.8 puntos porcentuales, al pasar del 21.0% al 14.2%. Este cambio representa una disminución de 112.9 miles de personas al pasar de 379.8 a 266.9 miles de personas y nos permite palpar de manera real que el Estado ha dispuesto de sus recursos en las principales acciones para reducir esta carencia y que dan atención a los derechos sociales de los habitantes más vulnerables.

El programa presupuestario sí cuenta con un diagnóstico, en el que se presentan datos para Quintana Roo, de un “indicador de pobreza” del cual no mencionan la fuente, aunque previsiblemente se refiere a la medición de la pobreza multidimensional que cada dos años emite el CONEVAL, ya que más adelante, en el diagnóstico, mencionan que en el informe 2020 de CONEVAL, Quintana Roo disminuyó su porcentaje de población con carencias por calidad y espacios de vivienda entre 2018-2020.

Se recomienda usar información más actualizada, ya que la última medición de pobreza multidimensional que publicó el CONEVAL se publicó en agosto de 2023 y corresponde a cifras de 2022.

En consonancia con lo anterior, se sugiere que, cuando se actualice el diagnóstico, se señale cómo afecta más a las mujeres y niñas las carencias de calidad y espacios de vivienda.



El diagnóstico no hace referencia a la localización geográfica de la población susceptible de ser beneficiaria de los bienes que provee el programa ni cuantifica a mujeres y hombres.

Finalmente, es pertinente señalar que las reglas de operación de “Obras del bienestar”,

2. ¿El diagnóstico del problema contempla, de manera específica, los siguientes elementos?:

Sí

- a) Causas, efectos y características del problema, diferenciando entre mujeres y hombres, que permitan saber si las relaciones de causalidad originan o reproducen desigualdades de género.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema diferenciando entre mujeres y hombres.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.• El diagnóstico cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Se cuenta con un diagnóstico, pero este no cumple con ninguna de las características requeridas, por lo que se recomienda reformularlo en su totalidad, atendiendo a las recomendaciones señaladas en la argumentación de la respuesta de la pregunta 1.

3. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa cuenta con las siguientes características?



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

sí

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o una situación que puede ser revertida.
- b) Se define de manera clara, concreta, acotada y es única (no se identifican múltiples problemáticas).
- c) Se define la población objetivo que tiene el problema o necesidad, con nivel de desagregación.
- d) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, yEl problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, yEl problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">El Programa tiene identificado el problema o la necesidad que busca resolver, yEl problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, yEl Programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

A continuación, se transcribe la definición del problema central que origina el programa, de acuerdo con el formato MML-02 Árbol de Problemas:

“Personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo, carecen de apoyos de infraestructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios.”

En este sentido, se considera que la redacción cumple con la característica de haberse formulado como un hecho negativo pero reversible.

La definición del problema es clara, concreta, acotada y única, debido a que no se identifica en la redacción otras problemáticas relacionadas.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Con relación a la población y objetivo, está claramente definida, empero, no está desagregada cuantitativa ni porcentualmente, ni mucho menos con relación a mujeres y hombres, por lo que no alcanza a cumplir esta característica.

Finalmente, en la formulación del problema no se incluye plazo para revisarlo y/o actualizarlo.

Se recomienda reformular la redacción del problema de la siguiente manera:

- *27% de la población de Quintana Roo, de acuerdo con el CONEVAL 2020 (cuantificar número de mujeres y de hombres) que se encuentra situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo, carecen de apoyos de infraestructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios. Esta definición se actualizará cada dos años.*

C. Análisis del problema

4. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Programa se sustenta en los siguientes elementos?:

Sí

- a) Es consistente con los cambios que ha experimentado la problemática según información o estadísticas oficiales.
- b) Es relevante para los objetivos que se pretenden alcanzar con el programa.
- c) Se encuentra caracterizado en un contexto territorial que permita identificar la población objetivo.
- d) La dependencia o institución responsable del Programa presupuestario tiene las facultades legales (marco normativo) para atender el problema o necesidad identificada.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El problema cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Esta pregunta alcanza el nivel 2 de acuerdo con los criterios antes mencionados, en razón de las siguientes consideraciones:



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

El problema público definido es consistente con los cambios que ha experimentado la problemática, es decir, la evolución de la pobreza. De acuerdo con el Anexo Estadístico de Pobreza en México 2016-2022 del CONEVAL, las personas en condición de pobreza en Quintana Roo, pasaron de 546,400 personas en 2018, a 516,900 en 2022. Sin embargo, en 2020, derivado de la crisis económica provocada por la pandemia de COVID-19, se tuvo un pico de 892,900 personas en condición de pobreza.

En cuanto a la pobreza extrema, en 2018 había 477,400 habitantes en esta condición; 693,400 en 2020; y 437,400 en 2022.

El problema que busca atender el programa es relevante para el objetivo de disminuir carencias sociales de calidad y espacio de la vivienda para la población quintanarroense en situación de pobreza y pobreza extrema.

La identificación o formulación del problema que busca atender el programa no contiene la ubicación territorial de la población objetivo. No obstante, el formato MML-01 sí cuenta con la información de la población potencial y objetivo: 892,900 y 668,700 personas, respectivamente, pero existe incongruencia entre estas cifras y las que se presentan en las ROP: 516 mil personas como población potencial, sin desglosar la cifra.

La dependencia e instancia ejecutora es la SEBIEN, misma que tiene dentro sus funciones, de acuerdo con las ROP, las de “conducir y evaluar la política estatal de desarrollo social y programas sectoriales de desarrollo en materia de cultura, juventud, recreación y deporte, así como las acciones correspondientes para el combate efectivo de la pobreza”

5. ¿Se aplicó la Perspectiva de Género¹ al problema o necesidad pública que motiva la intervención del Programa a través de las siguientes acciones?

SÍ

- Se analizó si el problema que motiva la intervención del Programa presupuestario afecta de manera diferenciada a las mujeres y a los hombres
- Se cuantificó a la población objetivo con nivel de desagregación
- Identificó un cambio/resultado en la población diferenciándolo para mujeres y hombres
- Se fundamentó la implementación de la Perspectiva de Género en información estadística proveniente de fuentes oficiales.

Nivel	Criterios
-------	-----------

¹ De acuerdo con la [Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres](#), la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten **identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres**, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las **acciones que deben emprenderse** para actuar sobre los factores de género y **crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género**.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

1	<ul style="list-style-type: none">El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">El problema cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El problema, de acuerdo con el formato MML-02, se presenta a continuación:

“Personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo, carecen de apoyos de infraestructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios.”

La definición incumple con la perspectiva de género, por las siguientes consideraciones.

- No establece los porcentajes de mujeres y hombres de la población que potencialmente puede ser beneficiaria del programa
- No señala diferencias en el impacto derivado de carecer infraestructura social básica de vivienda y servicios comunitarios, para mujeres y hombres

Se sugiere incluir algún dato específico que evidencie el mayor impacto que tiene el hecho de carecer de vivienda digna y de espacios comunitarios sobre las mujeres. Para lo anterior, se puede acudir a distintas fuentes oficiales, a nivel nacional como internacional, como OXFAM, CEPAL, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, INMUJERES, entre otros.

Sin embargo, es pertinente señalar que la Sección II de las ROP “Problemas, carencias o necesidad social” sí consideran que “las niñas y mujeres adolescentes que viven en condiciones de hacinamiento son más propensas a sufrir violencia intrafamiliar, abuso sexual y otras formas de violencia” por lo que la construcción de cuartos con baño “es una estrategia efectiva para combatir el hacinamiento y proteger a las niñas y mujeres adolescentes”. Es decir, sí se cuenta con información del impacto diferenciado del problema sobre mujeres y hombres, por lo que se debe incluir en la identificación del problema cuando haya un proceso de actualización del programa presupuestario.

Por otro lado, con relación a la población objetivo, no se cuantifica ni desagrega a la población objetivo, por lo que no se cumple con uno de los criterios de la pregunta.

No identifica un cambio de resultado, diferenciando entre mujeres y hombres.

En este sentido, para la siguiente actualización se propone la siguiente redacción:



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

“27% de las y los quintanarroenses (porcentaje de mujeres y porcentaje de hombres) en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo, carecen de apoyos de infraestructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios, lo que trae como consecuencia, entre otras, hacinamiento familiar que afecta más a niñas y mujeres.”

Sección III. Análisis de la contribución del Programa a las metas y objetivos.

6. ¿Cómo se vincula el Programa presupuestario al Plan Estatal de Desarrollo y a cuál Programa de Desarrollo se encuentra vinculado?

El programa presupuestario S004 tiene la siguiente vinculación con el PED y su correspondiente Programa de Desarrollo:

- **Eje 01 “Bienestar social y calidad de vida”:**

Objetivo: Lograr que la ciudadanía quintanarroense ejerza de manera efectiva sus derechos económicos, sociales y culturales, teniendo como eje rector la dignidad humana, poniendo énfasis en la reducción de las brechas de desigualdad, pobreza, discriminación, la violencia de género y las condiciones de vulnerabilidad, a través de políticas públicas para el desarrollo integral, sostenible y solidario del Estado

Estrategia: Desarrollar políticas públicas que prioricen la atención de las problemáticas sociales, con la participación de la ciudadanía, mediante la aplicación de programas efectivos y estratégicos que promuevan el bienestar social y mejoren la calidad de vida de la población quintanarroense.

- **Programa o Tema 1.1 del citado Eje 1 “Bienestar social y calidad de vida”;**

Estrategia específica: 1.1.1 Implementar mecanismos de participación social con otras instancias y asociaciones para lograr un trabajo multidisciplinario e interinstitucional, creando programas que atiendan los principales indicadores de pobreza, que nos permitan aumentar los beneficios y ayudas para la ciudadanía en situación de vulnerabilidad.

Meta: Disminuir tres puntos porcentuales el indicador de población en situación de pobreza, conforme a la medición multidimensional que realiza el CONEVAL, cada dos años.

- **Línea de Acción 1.1.1.7** “Implementar en coordinación con los tres órdenes de Gobierno programas sociales para incidir en la reducción del número de viviendas en condiciones endebles y de hacinamiento;
- **Línea de acción 1.1.1.8.** “Operar, en coordinación con el gobierno federal y municipal, un programa para la instalación de estufas ahorradoras de leña en viviendas ubicadas en zonas marginadas y de atención prioritaria, para reducir la exposición a la contaminación de aire en el hogar y así mejorar la salud de las mujeres y los niños”;



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

- **Línea de acción 1.1.1.9** “Colaborar en coordinación con los gobiernos federal y municipal en la construcción y ampliación de la cobertura de la red eléctrica y alumbrado público en las comunidades y colonias de alta y muy alta marginación, así como las que se encuentran en zonas de atención;
- **Línea de acción 1.1.1.10** Mejorar, en colaboración con los gobiernos municipales, los espacios públicos ubicados en zonas con mayor índice de pobreza y marginación, a fin de dignificar la calidad de vida y el entorno de las personas de las comunidades más pobres;
- **Línea de acción 1.1.1.11:** “Colaborar en coordinación con el gobierno federal y municipal, en la dotación y ampliación de la cobertura de agua potable, sistema de drenaje y de saneamiento a comunidades y colonias de alta y muy alta marginación, así como las que se encuentran en zonas de atención prioritaria”.

Líneas transversales:

- Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucionalidad en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- Formular políticas públicas e implementar programas, proyectos y acciones afirmativas orientadas al establecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en todos los ámbitos sociales y garantizar el Acceso de las Mujeres, Adolescentes y Niñas a una Vida Libre de violencia y discriminación.
- Realizar acciones orientadas a la atención de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.
- Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.
- **Programa Sectorial de Bienestar Social (Programa de Desarrollo).**
 - Objetivo:** Promover acciones que permitan fortalecer un bienestar social tendiente a mejorar las condiciones sociales de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza en el estado de Quintana Roo.
 - Estrategia:** Impulsar el acercamiento de programas sociales que contribuyan a la igualdad de oportunidades que garanticen el acceso a los servicios sociales básicos y calidad de vida de las familias vulnerables quintanarroenses.
 - Meta:** Aumentar la entrega de Apoyos y/o servicios sociales otorgados a personas en situación de vulnerabilidad pasando de la línea base de 2022 de 220,233 apoyos a 321, 461 en el 2027.



Sección IV. Poblaciones y mecanismos de atención

7. Las poblaciones potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características?

sí

- a) Unidad de medida
- b) Están cuantificadas
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa no tiene definidas las poblaciones• Las definiciones cumplen con una de las características establecidas
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones• Las definiciones cumplen con dos de las características establecidas
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones• Las definiciones cumplen con tres de las características establecidas
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones• Las definiciones cumplen con todas las características establecidas

De acuerdo al formato MML-01, la unidad de medida es población quintanarroense en situación de pobreza. Además, sí están definidas la población de referencia, población potencial y población objetivo:

- Población de referencia: 1, 857, 985 habitantes del estado de Quintana Roo: Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.
- Población potencial: 892, 900 personas en situación de pobreza. Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 20218 Y 2020.
- Población objetivo: 668, 700 personas.

Sin embargo, las cifras arriba señaladas no guardan congruencia con las que están plasmadas en las ROP del programa:

- Población potencial: 516, 000 personas en situación de pobreza
 - 79,000 de ellas que viven en condición de pobreza extrema
- Población objetivo: no cuantifican a la población objetivo, meramente señalan que “son los habitantes del estado de Quintana Roo que se encuentran en situación de



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

pobreza, así como los que vivan en localidades o áreas urbanas con alto o muy alto grado de marginación y de rezago social”

En razón a lo anterior, las poblaciones potenciales y objetivo, no están debidamente cuantificadas ni desagregados por sexo y grupo de edad, ya que presentan cifras totalmente diferentes en la MIR y en las ROP, por lo que se recomienda que en actualizaciones posteriores se utilicen las mismas cifras, provenientes de las mismas fuentes oficiales de información

No se define plazo para revisión y actualización.

8. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características?

Sí

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo
- Es congruente con el diseño y diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas
2	<ul style="list-style-type: none">La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas
3	<ul style="list-style-type: none">La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas

Tal y como se señaló en el cuadro 7, el programa sí define la población objetivo que atenderá, en el Formato MML-01. Empero, esta difiere de los datos señalados en las ROP, por lo que se debe corregir esta incongruencia en los documentos para la siguiente actualización, que por lo demás no está prevista en el programa presupuestario.

Con relación a las estrategias de cobertura, las ROP tienen una sección denominada “De la cobertura” cuya redacción se transcribe a continuación:

“El Programa tendrá cobertura en los municipios, localidades y/o colonias del Estado de Quintana Roo, de acuerdo con la modalidad que corresponda, por lo que la instancia ejecutora determinará con base en los análisis realizados [...] las localidades a atender en el ejercicio fiscal vigente, siendo estas:”



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

- I. Localidades rurales y áreas urbanas dentro de las ZAP
- II. Localidades rurales con más de 100 habitantes, que se encuentren en situación de pobreza;
- III. Localidades o áreas urbanas con más de 2,500 habitantes, que se encuentren en situación de pobreza o que requieran de atención con el objetivo de recomponer el tejido social
- IV. Localidades rurales de menos de 100 habitantes que presenten solicitud expresa firmada por la autoridad o el representante de la localidad;
- V. Localidades rurales y urbanas, en las que se establezcan convenios de colaboración con los municipios para la atención de carencias básicas de la comunidad.

Ninguno de los documentos oficiales del programa presupuestario incluye un horizonte de apoyos o metas de mediano o largo plazo, sin embargo, sí señalan las ROP que el recurso presupuestado es para ser ejercido en el 2024, teniendo como metas físicas beneficiar a habitantes de 86 localidades, con la implementación de 2,600 acciones de mejoramiento y equipamiento de viviendas.

10. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes de acuerdo a los siguientes criterios?:

Sí

- a) Metodología para su cuantificación.
- b) Se define un plazo para su revisión y actualización
- c) Los tipos y montos de apoyo
- d) Las características socioeconómicas, edad, origen étnico, entre otros, de los solicitantes.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con información sistematizada y cumple con una de las características establecidas en la pregunta
2	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con información sistematizada y cumple con dos de las características establecidas en la pregunta
3	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con información sistematizada y cumple con tres de las características establecidas en la pregunta
4	El programa cuenta con información sistematizada y cumple con todas las características establecidas en la pregunta

Las ROP de Obras del Bienestar señala tres tipos de modalidades de apoyo:



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

- I. **Modalidad Mejoramiento de vivienda.** Comprende la construcción de piso firme, techo firme, la rehabilitación de techos firmes, así como la construcción de cuartos con baños en viviendas con hacinamiento en donde espacio sirve como dormitorio compartido entre el padre, la madre y sus hijas niñas o mujeres adolescentes preferentemente
- II. **Modalidad Equipamiento de Vivienda.** Consiste en la implementación de acciones para garantizar el suministro de energía eléctrica, mediante sistemas fotovoltaicos aislados, equipamiento de estufas ecológicas, dispositivos para ahorro de agua, así como de un sistema para la captación de agua pluvial para uso doméstico;
- III. **Modalidad Obras y Acciones Sociales.** Comprende la construcción, rehabilitación, remodelación, conservación o mantenimiento de espacios públicos para la realización de actividades de esparcimiento, desarrollo comunitario y de atención a las necesidades básicas para la comunidad.

No se cuenta con montos cuantificados, por tipo de apoyo en las ROP, ni tampoco se define plazo para revisión y actualización.

Con relación a la perspectiva de género, como se ha señalado anteriormente, las ROP sí consideran el impacto diferenciado del hacinamiento, por lo que, consecuentemente, la modalidad de mejoramiento de vivienda indica que está dirigido preferentemente a aquellos hogares en los que el padre y la madre compartan una sola habitación con hijas mujeres, sean niñas o adolescentes.

11. ¿Los procedimientos del Programa para la selección de las personas beneficiarias y para otorgar los apoyos, tienen las siguientes características?

Sí.

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de las personas beneficiarias y/o proyectos tienen una de las características establecidas.• Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes y/o servicios a las personas beneficiarias tienen al menos una de las características.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de personas beneficiarias y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes y/o servicios a las personas beneficiarias tienen al menos dos de las características.
3	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para la selección de personas beneficiarias y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes y/o servicios a las personas beneficiarias tienen al menos tres de las características.
4	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para la selección de personas beneficiarias y/o proyectos tienen todas las características establecidas.Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes y/o servicios a las personas beneficiarias tienen todas las características.

Las ROP del programa contienen una sección de “Criterios de elegibilidad” que señalan que las personas interesadas en recibir apoyos deben cumplir alguno de los criterios de elegibilidad que a continuación se transcriben:

- I. *Que las viviendas en donde se aplicará el apoyo se encuentren habitadas;*
- II. *Residir en las localidades rurales o áreas urbanas establecidas dentro de las ZAP que correspondan al estado de Quintana Roo, así como las que habiten en las localidades en situación de pobreza extrema y de muy alta marginación y rezago social;*
- III. *En la modalidad de cuarto con baño se dará prioridad a las viviendas con hacinamiento en donde el espacio sirve como dormitorio compartido entre el padre, la madre y sus hijas niñas o mujeres adolescentes preferentemente;*
- IV. *En la modalidad de cuarto con baño se dará prioridad a las viviendas con hacinamiento en donde el espacio sirve como dormitorio compartido entre el padre, la madre y sus hijas niñas o mujeres adolescentes preferentemente;*
- V. *En la modalidad de estufa tradicionales se dará prioridad a los espacios donde cocinen con fogón tradicional; y*
- VI. *En la modalidad de suministro de energía eléctrica mediante sistemas fotovoltaicos aislados, se dará prioridad a las viviendas que se encuentran ubicadas en localidades o en manchas urbanas, que preferentemente no tengan un poste de luz a 100 metros de distancia o alejadas de las redes generales de distribución, y que por ende no tengan acceso a la energía eléctrica convencional.*

Estos criterios de elegibilidad son únicos para el programa Obras del Bienestar, ya que no existen otros manuales o lineamientos que indiquen otros distintos por lo que están estandarizados, sistematizados y serán usados por la instancia ejecutora. En este sentido, cumplen el criterio de la pregunta.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Por otro lado, las ROP están debidamente difundidas públicamente, al haber sido publicadas en el Periódico Oficial del Estado, Número 59 Extraordinario, de fecha 28 de marzo de 2024.

Las ROP cuentan, de igual manera, con los requisitos estandarizados:

- I. Para la modalidad de mejoramiento y equipamiento de vivienda:
 - a. Copia de identificación oficial con residencia en Quintana Roo
 - b. Copia de CURP (en caso de que la identificación no lo contenga)
 - c. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses. En caso de que no se cuente con comprobante de domicilio por causas no imputables al solicitante, se deberá llenar y firmar debidamente el formato de comprobación de domicilio de las presentes ROP
 - d. Presentar solicitud de apoyo la cual se encuentra como anexo en las presentes ROP
 - e. Llenar el cuestionario de solicitud de apoyo el cual se encuentra como anexo en las presentes ROP.
- II. Para la modalidad de mejoramiento de vivienda, además de los documentos anteriores, deberá entregar:
 - a. Copia del documento que acredite la propiedad o posesión legal del terreno, o en su caso, la tenencia legítima en donde se pretenda realizar el proyecto. En caso de que la persona solicitante no cuente con ninguna identificación oficial o documento que acredite la propiedad, se deberá presentar constancia emitida por la autoridad local que lo certifique:
- III. Para la modalidad de mejoramiento de vivienda, en sus componentes se deberá considerar:
 - a. Piso firme: el interior de la vivienda debe tener en sus espacios principales piso de tierra,
 - b. Techo firme: el espacio techado de la vivienda debe ser de material endeble, así como contar con muros y cadena de cerramiento
 - c. Construcción de cuartos con baño para niñas y mujeres adolescentes: contar con el espacio disponible para su construcción; y
 - d. Rehabilitación de techos firmes: el techo firme de una vivienda que por el paso del tiempo presentar deterioro y que no tenga falla estructural.
- IV. Para la modalidad de equipamiento de vivienda, en sus componentes se deberá considerar:
 - a. Estufas ecológicas: el espacio disponible para la instalación correspondiente;
 - b. Suministro de energía eléctrica mediante sistemas fotovoltaicos aislados: las viviendas que se encuentren ubicadas en localidades o manchas urbanas que preferentemente no tengan un poste de luz a 100 metros de distancia o alejadas de las redes generales de distribución y que por ende no tengan acceso a la energía eléctrica convencional



12. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa que contemple lo siguiente:

SÍ

- a) Que incluya las características de las personas beneficiarias establecidas en su documento normativo.
- b) Que incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Que esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por persona beneficiaria que no cambie en el tiempo.
- d) Que cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La información de las personas beneficiarias cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• La información de las personas beneficiarias cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• La información de las personas beneficiarias cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• La información de las personas beneficiarias cumple con todas las características establecidas.

El programa S007 aún no inicia con el otorgamiento de los apoyos, por lo que se desconoce de información acerca de las personas beneficiarias, más allá de la que contemplan las ROP como población objetivo y requisitos para acceder a los apoyos. Sin embargo, en la información analizada, se contempla en el artículo quinto de los transitorios de las ROP que “la instancia ejecutora será la responsable de suministrar la información generada durante la ejecución del programa “Obras del bienestar” en la plataforma digital del Sistema Electrónico del Padrón de Beneficiarios de la Secretaría del Bienestar, de la cual se aportó evidencia de su existencia, la que se presenta como Anexo.

Ninguno de los documentos analizados cuenta con un ejemplo de cédula de información de personas beneficiarias, por lo que no es posible emitir una opinión respecto a su contenido.

SECCIÓN V. Matriz de Indicadores para Resultados

13. ¿Los indicadores del Programa presupuestario reflejan la implementación de la Perspectiva de Género en los siguientes niveles?:

SÍ

- a) FIN.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

- b) PROPÓSITO.
- c) COMPONENTES.
- d) ACTIVIDADES.

Nivel	Criterios
1	El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
2	El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	El problema cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El indicador de nivel de FIN de la MIR no refleja la implementación de la perspectiva de género, ya que es el de población en situación de pobreza, cuando debería considerarse el porcentaje de mujeres y de hombres en situación de pobreza.

En relación con el nivel de PROPÓSITO de la MIR su indicador tampoco su redacción cuenta con perspectiva de género, en virtud de que solo hace referencia a la población vulnerable, sin distinguir entre mujeres y hombres.

Por otro lado, la perspectiva de género se halla totalmente ausente en el diseño de los indicadores a nivel componente:

- Componente C09, Implementación de sistema fotovoltaico aislado.
 - Indicador: Porcentaje de familias beneficiadas con la implementación del sistema fotovoltaico aislado.
- Componente C01, Piso firme entregado;
 - Indicador: Porcentaje de familia beneficiadas con el mejoramiento de su piso.
- Componente C02, Techo firme entregado;
 - Indicador: porcentaje de familias beneficiadas con el mejoramiento de su techo
- Componente C03. Cuarto dormitorio entregado;
 - Indicador: Porcentaje de familias beneficiadas con la entrega de cuarto dormitorio

En razón de que este componente del programa en particular, de acuerdo a las ROP, es el que cuenta con mayor perspectiva de género ya que busca evitar los efectos perniciosos



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

del hacinamiento sobre las mujeres y niñas, debe reformularse su redacción: el indicador debería ser el “Porcentaje de hogares en los que el padre y la madre comparten una sola habitación con niñas y mujeres adolescentes, beneficiados con la entrega de cuarto dormitorio”

- Componente C04. Cuarto para baño entregado
 - Indicador: porcentaje de familias beneficiadas con la entrega de cuarto dormitorio

Este componente está directamente vinculado con el anterior, ya que lo que se busca es ampliar las viviendas para evitar el hacinamiento prevenir, así, su mayor sobre mujeres, niñas y adolescentes en términos de violencia intrafamiliar, abuso sexual y otras formas de violencia. En esta tesitura, el indicador debe modificarse: Porcentaje de familias con mujeres, niñas y adolescentes, beneficiadas con la entrega de cuarto para baño.

- Componente C05, Equipamiento de estufa ecológica, entregado.
 - Indicador: Porcentaje de familias beneficiadas con la instalación de estufas ecológicas.

Este indicador cumple con la perspectiva de género, ya que, si se redactara de manera que el beneficio es solo para mujeres, se caería en un estereotipo de género.

- Componente C06, Sanitario biodigestor entregado:
 - Indicador: porcentaje de sanitarios con biodigestor construidos en las viviendas.

Se considera adecuado el diseño y redacción del indicador.

- Componente C08, Espacios públicos construidos y rehabilitados;
 - Indicador: Porcentaje de avance programado en la ejecución de la obra FARO en el municipio de Solidaridad.

Con relación a los indicadores de las actividades, después de su análisis se considera que están adecuadamente redactados con perspectiva de género.

14. Para cada una de los Componentes de la MIR del Programa, existe una o un grupo de Actividades que:

Sí

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias para producir los Componentes.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

- d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, los Componentes.

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
2	Del 50 al 69% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
3	Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
4	Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

Para esta pregunta, se analizan las actividades de los tres componentes del programa presupuestario:

- Componente C09, Implementación de sistema fotovoltaico aislado.
 - Actividad: Supervisión de la implementación de sistemas fotovoltaicos aislados.
 - Supuesto de la actividad: Que las familias les den el uso y cuidado adecuado a los sistemas fotovoltaicos instalados
 - Actividad: Supervisión de la implementación de sistemas fotovoltaicos aislados.
 - Supuesto de la actividad: Que las familias les den el uso y cuidado adecuado a los sistemas fotovoltaicos instalados

Las dos actividades de este componente tienen idéntica redacción, lo que seguramente fue un error al capturar la información. Se sugiere que queden como sigue: Actividad 1: Supervisión de la instalación de sistemas fotovoltaico aislados y; Actividad 1: Supervisión de la implementación de sistemas fotovoltaicos aislados.

- Componente C01, Piso firme entregado.
 - Actividad: Construcción de piso firme para el mejoramiento de las viviendas
 - Supuesto de la actividad: Las familias de las zonas de atención se interesan en mejorar el piso de sus viviendas

La actividad es correcta, aunque el supuesto es ambiguo, porque el mero interés en mejorar el piso no es un supuesto para que se cumpla la actividad. El supuesto debería ser redactado de la siguiente manera: Las familias de la zona de atención, cumplen los requisitos para que se mejore el piso de sus viviendas o bien que las empresas constructoras construyen el piso firme de las viviendas que atiende el programa

- Componente C02, Techo firme entregado;



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

- Actividad: Construcción de techo firme en la vivienda
 - Supuesto de la actividad: Las familias de las zonas de atención se interesan en mejorar el techo de sus viviendas.

La actividad es adecuada, no así el supuesto, por lo que, de igual forma que el análisis del supuesto de la actividad del componente anterior, se sugiere quede como sigue: Las familias de la zona de atención cumplen los requisitos para que se mejore el techo de sus viviendas o bien que las empresas constructoras construyen el techo firme de las viviendas que atiende el programa.

- Componente C03, Cuarto dormitorio entregado.
 - Actividad: construcción de cuarto dormitorio para el mejoramiento de la vivienda
 - Supuesto de la actividad: las empresas constructoras terminan en tiempo y forma el cuarto dormitorio

La actividad es adecuada, así como su supuesto.

- Componente C04, Cuarto para baño entregado.
 - Actividad: construcción de cuarto para baño para el mejoramiento de la vivienda.
 - Supuesto de la actividad: Familias se benefician con la construcción del cuarto para baño.

La actividad es adecuada para cumplir con el resumen narrativo del componente; sin embargo, el supuesto la actividad es equívoco, ya que debe enfocarse en que la empresa constructora construya el cuarto para baño en las casas que atiende el programa.

- Componente: equipamiento de estufa ecológica entregada
 - Actividad: supervisión de la entrega e instalación de las estufas a los beneficiarios
 - Supuesto de la actividad: las familias les dan uso adecuado a las estufas instaladas

La redacción del componente es errónea, se sugiere que quede como sigue: “Estufa ecológica equipada, instalada y entregada”; la actividad, en ese sentido, quedaría con el siguiente resumen narrativo: Entrega e instalación de las estufas ecológicas a los beneficiarios; y el supuesto de la actividad: Estufas ecológicas son entregadas en tiempo y forma por el proveedor.

- Componente C06, Sanitario biodigestor entregado.
 - Actividad: construcción de un sanitario biodigestor en la vivienda;
 - Supuesto de la actividad: las familias le dan un uso adecuado al baño biodigestor



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

El resumen narrativo de este componente es correcto, y la actividad es necesaria para su consecución. Empero, el resumen narrativo de la actividad debe ser: la empresa constructora construye y entrega sanitarios biodigestores en las viviendas que atiende el programa.

- Componente C08: Espacios públicos construidos y/o rehabilitados.
 - Actividad: Gestión y seguimiento para la supervisión, asignación y aplicación de los recursos para la construcción de obras complementarias de la fábrica de artes y oficios en el municipio de Othón P. Blanco
 - Supuesto de la actividad: La empresa ejecutora termina en tiempo y forma
 - Gestión y seguimiento para la supervisión, asignación y aplicación de los recursos para la construcción de la fábrica de artes y oficios en el municipio de Othón P. Blanco
 - Supuesto: La empresa ejecutora termina en tiempo y forma.

El componente, así como sus actividades están correctamente redactados y tienen un orden cronológico adecuado para la consecución del objetivo. Los supuestos pueden ser reformulados como sigue: para la primera actividad “La empresa ejecutora construye y entrega al fábrica de artes y oficios, de acuerdo con el cronograma establecido.”; para la segunda: “La empresa ejecutora equipa la fábrica de artes y oficios de acuerdo con el cronograma establecido”.

15. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

Sí.

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados.
- c) Son necesarios para producir el Propósito.
- d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
2	Del 50 al 69% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

3	Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
4	Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

Para el análisis de esta pregunta, a continuación, se transcribe el propósito:

“Personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto rezago social del estado de Quintana Roo cuentan con apoyo de infraestructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios”.

- Componente C09, Implementación de sistema fotovoltaico aislado.
 - Supuesto: Que el recurso no se autorice en el ejercicio fiscal programado.

El resumen narrativo del componente contiene el bien que entrega el programa, es decir, un sistema fotovoltaico aislado.

El componente no está redactado, sin embargo, como un resultado logrado, por lo que se sugiere la siguiente redacción: Sistema fotovoltaico aislado implementado en viviendas de familias beneficiarias.

El componente es necesario para producir el propósito, ya que, de implementarse correctamente, la entrega de sistemas fotovoltaicos constituye un apoyo de infraestructura social básica. No obstante, lo anterior, debe cambiarse la redacción del supuesto, que seguramente fue un error al capturar la información de la MIR, para quedar como sigue: Personas en situación de pobreza, que cumplen con los requisitos, se inscriben para recibir el apoyo de un sistema fotovoltaico aislado.

- Componente C01, Piso firme entregado;
 - Supuesto: las empresas constructoras terminan en tiempo y forma el mejoramiento de vivienda

El resumen narrativo del componente es correcto, ya que el piso firme es el bien que entrega el programa y está redactado como un resultado ya conseguido. El logro del componente es necesario para producir el propósito, ya que la entrega de pisos firmes constituye un apoyo de infraestructura social básica.

- Componente C02, Techo firme entregado;
 - Supuesto: las empresas constructoras terminan en tiempo y forma el mejoramiento de techo en la vivienda



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

El resumen narrativo del componente es el bien que entrega el programa y está redactado como un resultado logrado, por lo que cumple el criterio; los bienes son necesarios para el Propósito, ya que la entrega de techos firmes constituye un apoyo de infraestructura social básica.

El supuesto puede mejorar la calidad de su redacción para quedar como sigue: Las empresas ejecutoras construyen y entregan el techo firme de acuerdo con el cronograma establecido.

- Componente C03. Cuarto dormitorio entregado;
 - Supuesto: las empresas constructoras terminan en tiempo y forma el cuarto dormitorio.

El componente es el bien que entrega el programa y su resumen narrativo está redactado como un resultado ya logrado, por lo que cumple el criterio de la pregunta. Asimismo, los cuartos dormitorios son bienes necesarios para cumplir el Propósito, ya que su entrega constituye un apoyo de infraestructura social básica.

El supuesto puede mejorar la calidad de su redacción para quedar como sigue: Las empresas ejecutoras construyen y entregan el cuarto dormitorio, de acuerdo al cronograma establecido.

- Componente C04. Cuarto para baño entregado
 - Supuesto: Las empresas constructoras terminan en tiempo y forma el cuarto para baño.

La redacción del componente cumple los criterios de ser redactado como un resultado ya logrado y ser uno de los bienes que produce el programa. Los cuartos para baño son necesarios para la consecución del Propósito, ya que su entrega constituye un apoyo de infraestructura social básica.

Se sugiere modificar el supuesto de la siguiente manera: Las empresas ejecutoras construyen y entregan el cuarto para baño, de acuerdo con el cronograma establecido.

- Componente C05, Equipamiento de estufa ecológica, entregado.
 - Supuesto: las familias se benefician al mejorar los medios de preparación de sus alimentos con las estufas ecológicas

El componente cumple con los criterios de ser el bien que entrega el programa y ser redactado como un resultado ya logrado. También, cumple el criterio de ser necesario para la consecución del Propósito, ya que las estufas ecológicas se consideran infraestructura social básica.

El supuesto para lograr el componente, no obstante, debe ser reformulado:



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

- Componente C06, Sanitario biodigestor entregado:
 - Supuesto: Las empresas constructoras terminan en tiempo y forma el sanitario biodigestor.

Este componente cumple los criterios de ser el bien y estar redactados como resultado logrado, además de que la entrega de biodigestores son necesarios para cumplir el propósito de dar apoyos para infraestructura social básica.

Se sugiere, empero, modificar el supuesto de la siguiente manera: Las empresas ejecutoras construyen y entregan el sanitario biodigestor, de acuerdo con el cronograma establecido.

- Componente C08, Espacios públicos construidos y rehabilitados;
 - Supuesto: Las empresas constructoras terminan en tiempo y forma la construcción y rehabilitación de los espacios públicos.

El resumen narrativo del componente es ambiguo, debe incluir qué bien o infraestructura específica es la que se va a construir o rehabilitar. En este sentido, este componente y su supuesto no cumplen los criterios.

Se sugieren las siguientes modificaciones:

- Componente. Fábrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othón P. Blanco construido y entregado.
 - Supuesto: La empresa constructora construye y entrega la Fábrica de Artes y Oficios de OPB de acuerdo con el cronograma establecido.

16. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

SÍ

- a. Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b. Su logro no está controlado por las personas responsables del Programa y contribuye al logro del nivel Fin.
- c. Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d. Está redactado como una situación alcanzada.

Nivel	Criterios
-------	-----------



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

1	El Propósito cumple con una de las características establecidas en la pregunta
2	El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta
3	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta

El propósito del programa es el de:

“Personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto rezago social del estado de Quintana Roo cuentan con apoyo de infraestructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios”.

En este sentido, se considera que la consecución de los resultados de los componentes y sus supuestos sí contribuirán al logro del propósito, con lo que se logra el Fin del programa “garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida”.

El logro del propósito recae en gran medida en la instancia ejecutora, no en los beneficiarios finales.

El propósito solo tiene un objetivo, otorgar apoyos de infraestructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios.

Con relación a la redacción como un hecho alcanzado, el resumen narrativo del propósito puede mejorar, por lo que se sugiere la siguiente modificación:

“Personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto rezago social del estado de Quintana Roo apoyados con infraestructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios”.

17. El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

SÍ

- Está claramente especificado y existe una relación causal entre el Propósito y el Fin del programa.
- Es un objetivo superior al que el Programa contribuye.
- Su logro no está controlado por las personas responsables del programa.
- Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Nivel	Criterios
1	El Fin cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El fin de la MIR es el de:

Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida

El fin está especificado, el de garantizar el bienestar social de la población de Quintana Roo; y sí guarda relación con el resumen narrativo del propósito, ya que el fin se puede alcanzar mediante el otorgamiento de apoyos de infraestructura social básica y la construcción de espacios de servicios comunitarios.

El logro de los componentes sí está, se considera, mayormente controlado por los responsables del programa, ya que, sin la gestión y seguimiento para la construcción de los apoyos del programa, no es posible conseguirlos.

El programa contribuye, con su logro, al objetivo superior de lograr que “personas en situación de pobreza en localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del Estado de Quintana Roo, con mejoramiento en salud y mayor seguridad en la vivienda, así como espacios comunitarios para una mejor calidad de vida.

El programa presupuestario S004 tiene vinculación con los objetivos estratégicos de la SEBIEN siguientes:

- Incidir en el bienestar de la población
- Combatir la pobreza
- Coordinar acciones para el desarrollo humano

Asimismo, tiene vinculación con el objetivo general del programa sectorial de bienestar social:

- Programa Sectorial de Bienestar Social (Programa de Desarrollo).



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Objetivo: Promover acciones que permitan fortalecer un bienestar social tendiente a mejorar las condiciones sociales de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza en el estado de Quintana Roo.

18. ¿El resumen narrativo de la MIR, cumple con las siguientes características?

SÍ

- Los objetivos establecidos se encuentran ubicados en el ámbito de desempeño adecuado.
- Los objetivos son claros y precisos.
- El resumen narrativo cumple con la redacción sugerida en la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Los términos técnicos o acrónimos incluidos en el resumen narrativo están definidos.

Nivel	Criterios
1	Se cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	Se cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Se cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Se cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Los resúmenes narrativos de FIN, los de los componentes los de las actividades, están dentro del ámbito de desempeño adecuado; tienen objetivos claros y precisos; cumplen con la metodología del Marco Lógico; y los términos técnicos o acrónimos están definidos.

Sin embargo, el correspondiente al nivel Propósito no está redactado como resultado ya logrado, por lo que no cumple con la metodología del marco lógico, a pesar de que sí contiene un objetivo único y está dentro del ámbito de desempeño adecuado. Se sugiere que la redacción quede como sigue:

Economía social y solidaria en el Estado de Quintana Roo fortalecida, a través de programas que fomenten el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas, sociales y humanas que coadyuven en la mejora del ingreso y calidad de vida de las familias quintanarroenses que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad social

19. ¿Qué porcentaje de los indicadores del Programa cumplen con los siguientes criterios?



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

- a. Claros.
- b. Relevantes.
- c. Económicos.
- d. Monitoreables.
- e. Adecuado.
- f. Aportación Marginal.

Nivel	Criterios
1	Del 0 al 49% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
2	Del 50 al 69% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
3	Del 70 al 84% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta
4	Del 85 al 100% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

A continuación, se analizarán cada uno de los indicadores del programa mediante el método CREMAA:

- Indicador del Nivel FIN: Población de pobreza. Al ser un indicador generado cada dos años por el CONEVAL, cumple con todos los criterios de la pregunta.
- Indicador de nivel Propósito: Población vulnerable por carencias sociales. También cumple con todos los criterios de la pregunta.
- Indicador de nivel Componente: Porcentaje de familias beneficiadas con la implementación de sistema fotovoltaico aislado. Falta claridad en este indicador, debería tomarse el número de personas beneficiadas total, no el número de familias beneficiadas, ya que así no se puede cuantificar correctamente a la población beneficiaria. Debe quedar, como Porcentaje de personas beneficiadas con instalación de sistemas fotovoltaicos aislados. No contiene la fórmula para el indicador.
- Indicador de Actividad: Porcentaje de viviendas beneficiadas con la implementación del sistema fotovoltaico aislado. Este indicador cumple con los criterios, empero, no se incluye su fórmula
- Indicador de Componente: Porcentaje de familias beneficiadas con el mejoramiento de su piso. Se sugiere modificarlo para cuantificar de mejor forma el número de personas beneficiadas, no el número de familias beneficiadas, por lo que el indicador sería: Personas en situación de pobreza beneficiados con instalación de piso firme.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

No se cuenta con la fórmula para este indicador.

- **Indicador de actividad:** Porcentaje de pisos firmes construidos.
El indicador es correcto, siempre y cuando, para su fórmula, se incluya el número de pisos potencial que se pretende construir.
- **Indicador de Componente:** Porcentaje de techos firmes construidos en vivienda. Para los indicadores de componente es importante cuantificar el número de personas apoyadas. Se recomienda reformular su redacción de la siguiente manera: Porcentaje de personas en situación de pobreza beneficiadas con la construcción de techos firmes
- **Indicador de Actividad:** Porcentaje techos firmes construidos en las viviendas. Es correcto el indicador si es que la fórmula incluye el número potencial de techos firmes que se pretende construir.
- **Indicador de Componente:** Porcentaje de familias beneficiadas con la entrega de cuarto dormitorio. El indicador no es relevante, ya que lo importante es saber el número total de personas beneficiadas entre el número potencial de beneficiarios.
Se sugiere modificar la redacción del indicador como sigue: porcentaje de personas en situación de pobreza beneficiadas con la entrega de cuarto dormitorio.
- **Indicador de actividad:** Porcentaje de cuartos dormitorio construidos en las viviendas. El indicador cumple los criterios CREEMA.
- **Indicador de Componente:** Porcentaje de familias beneficiadas con la entrega de cuarto dormitorio. El indicador no es relevante, ya que lo importante es saber el número total de personas beneficiadas entre el número potencial de beneficiarios.
Se sugiere modificar la redacción del indicador como sigue: porcentaje de personas en situación de pobreza beneficiadas con la entrega de cuarto para baño.
- **Indicador de actividad:** porcentaje de cuartos para baños construidos en las viviendas. El indicador cumple los criterios CREEMA
- **Indicador de Componente:** Porcentaje de familias beneficiadas con la instalación de estufa ecológica. El indicador no es relevante, ya que lo importante es saber el número total de personas beneficiadas entre el número potencial de beneficiarios.
Se sugiere modificar la redacción del indicador como sigue: porcentaje de personas en situación de pobreza beneficiadas con la entrega de estufa ecológica
- **Indicador de Actividad:** Porcentaje de estufas ecológicas entregadas e instaladas. El indicador cumple los criterios CREEMA
- **Indicador de Componente:** Porcentaje de familias beneficiadas con sanitario con biodigestor. El indicador no es relevante, ya que lo importante es saber el número total de personas beneficiadas entre el número potencial de beneficiarios.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

- Indicador de Actividad: Porcentaje de sanitarios con biodigestor construido en las viviendas. El indicador cumple los criterios CREEMA.
- Indicador de Componente: Porcentaje de avance de programado en la ejecución de la obra FARO en el Municipio de Solidaridad. En este caso, dado que en las actividades de este componente se menciona que el proyecto FARO está cancelado, debe corregirse este indicador, y sustituir la obra FARO por “fábrica de artes y oficios del municipio de Othón P. Blanco”. Aun así, el indicador no es relevante porque no sirve para conocer el porcentaje de personas en situación de pobreza beneficiados.
- Indicador de actividad: Porcentaje ejecutado de las obras complementarias de la fábrica de artes y oficios de Othón P. Blanco. El indicador cumple con los criterios CREEMA.
- Indicador de actividad: Porcentaje ejecutado del equipamiento de la fábrica de artes y oficios de Othón P Blanco. El indicador cumple con los criterios CREEMA.

SECCIÓN VI. Presupuesto y Rendición de Cuentas

20. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

Sí.

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Nivel	Criterios
1	- El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	- El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos los conceptos establecidos.
3	- El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres los conceptos establecidos.
4	- El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

De acuerdo a las ROP del programa, en su artículo 2, este cuenta con 106 millones, para el ejercicio fiscal 2024, los cuales están sujetos a modificación en el transcurso del ejercicio fiscal.

Sin embargo, la información proporcionada por el ente ejecutor para esta evaluación, difiere de lo estipulado en las ROP:

A continuación se presenta el presupuesto del pp en sus capítulos 1000, 2000 y 3000:

- Capítulo 1000, Servicios Personales: \$3, 074, 611.243
- Capítulo 2000, Materiales y Suministros: \$261, 814.50
- Capítulo 3000, Servicios Generales: \$5,287,944.76

El desglose de los capítulos, se presenta a continuación:

- Gasto Total: \$5, 784, 916.76
 - Gastos de Operación Indirectos : \$5, 549, 759.26
 - Gastos en Mantenimiento: \$235, 157.50
- Gastos Unitarios: \$8, 624, 370.49

No contempla, empero, montos presupuestales para el capítulo 4000, 500 y 6000.

21. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

sí

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos en su página oficial.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos en su página oficial.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	- Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	- Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	- Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	- Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Las ROP del programa están publicados en el Periódico Oficial del Estado, por lo que están actualizados y son públicos en la página oficial correspondiente.

Con relación a los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, la ciudadanía podrá solicitar acceso a la información pública del programa ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Bienestar, se le asignará automáticamente un número de folio y los plazos de respuesta aplicables (10 días hábiles) con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos, de tal manera que la SEBIEN dará respuesta a la ciudadanía mediante la Plataforma Nacional de Transparencia en www.plataformadetransparencia.org.mx.

SECCIÓN VII. Complementariedades, similitudes y riesgo de duplicidades con otros Programas presupuestarios

22. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros órdenes de gobierno y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementarias y/o coincidencias?

No se encontraron programas sociales de otros órdenes de gobierno que sean coincidentes o complementarios.



SECCIÓN VIII. Diseño transversal del Programa presupuestario

23. ¿Aplicando la Perspectiva de Género, el diseño del Programa presupuestario se considera una alternativa óptima para atender el problema público?

Sí

El programa presupuestario busca resolver el problema de personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación, que carecen de apoyos de infraestructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios y que tiene como bienes a entregar unos que benefician por igual a ambos géneros dentro de las familias como sistemas fotovoltaicos, techos firmes, pisos firmes, pero también cuentan con bienes como cuartos con baño para niñas y mujeres adolescentes, en razón de que el hacinamiento provoca mayores afectaciones en el género femenino y estufas ecológicas, que también benefician en mayor medida a las mujeres, dado que, desgraciadamente, aun prevalecen los estereotipos de género, uno de los cuales es que las mujeres en la familia son la encargadas de cocinar, y con dichas estufas verán mejorada su salud, dado que no estarán expuestas constantemente al humo de la leña.

Por las razones arriba expuestas, y aplicando perspectiva de género, se considera que el programa sí es óptimo para atender el problema público.

24. ¿El lenguaje del Programa está sustentado desde la Perspectiva de Género? (Es decir, no utiliza términos sexistas, estereotipos tradicionales, no discrimina y no sustenta las relaciones de poder entre los géneros)

Sí.

En los diversos documentos analizados, no se utilizaron términos sexistas, estereotipos tradicionales, discriminantes o sustentando relaciones de poder entre los géneros.

Si bien es cierto que no todos los resúmenes narrativos, indicadores y supuestos tienen necesariamente incluido en su redacción, la perspectiva de género, sí lo tienen en aquellos componentes que están más directamente ligados al beneficio de mujeres y niñas, como lo es el de la construcción de cuartos con baño para niñas y mujeres adolescentes.

De manera particular, por ejemplo, en el caso del componente de estufas ecológicas, se tuvo el acierto, en su resumen narrativo, de no señalar que el mayor beneficio era para mujeres, con lo que se evitó caer en el estereotipo tradicional de que es la mujer o la esposa en una familia, la única encargada de las labores de cocina.

25. ¿Se incluye Perspectiva de Género en los documentos de planeación y operación del Programa, como son?



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

SÍ

- a) **Reglas de Operación**
- b) **MIR**
- c) **Manuales**
- d) **Lineamientos**

Nivel	Criterios
1	- Se incluye Perspectiva de Género en al menos una de las características establecidas.
2	- Se incluye Perspectiva de Género en al menos dos de las características establecidas.
3	- Se incluye Perspectiva de Género en al menos tres de las características establecidas.
4	- Se incluye Perspectiva de Género en todos los documentos de planeación y operación.

El programa presupuestario solo cuenta, a la fecha con las ROP y la MIR, no así con manuales y lineamientos.

Las ROP presentan incongruencias en algunas de sus secciones en cuanto a la perspectiva de género, por lo que se sugiere, en la próxima actualización, algunas mejoras en su redacción:

El diagnóstico no está redactado con perspectiva de género, ya que no desagrega el porcentaje de mujeres y hombres con problemas de acceso a los servicios básicos de vivienda, calidad u espacios de la vivienda o la falta de espacios comunitarios.

Sin embargo, la sección de Problemas, Carencias o Necesidad Social, complementaria del diagnóstico, describe de mejor manera la problemática social que el problema busca atender, entre ellos, y con relación a la perspectiva de género, señala cómo son afectadas en mayor medida, las mujeres y niñas adolescentes por el hacinamiento, es decir, por la falta de cuartos y baños suficientes para todos los integrantes de la familia, especialmente cuando el padre y la madre deben compartir cuarto con niñas y mujeres adolescentes, lo que puede desencadenar violencia física y/o sexual hacia ellas.

En cuanto a la Población objetivo, es necesario desagregar en futuras actualizaciones, el número de mujeres y hombres afectados por el problema público.

Por lo que respecta a la MIR del programa S004, se hacen las siguientes consideraciones:

- El nivel FIN menciona indirectamente a las mujeres, con la frase “las y los quintanarroenses”.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

- El nivel PROPÓSITO tampoco menciona explícitamente a las mujeres, solo a “personas en situación de pobreza”, por lo que se recomendaría que fuera “mujeres y hombres en situación de pobreza”, para no invisibilizar al género femenino.
- Los componentes deben mejorar su redacción para indicar qué problemática específica buscan resolver, y añadir el bien que se otorgará, como ya entregado. En este sentido, en el caso de los cuartos y baños, sí puede incluir que el beneficio mayor será para mujeres y niñas.



ANÁLISIS DE FORTALEZA, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 2: Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

SECCIÓN DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
II	El problema cuenta con un diagnóstico	2, 3, 4, 5	
OPORTUNIDAD			
II	Reformular el diagnóstico del problema pública para que cuente con mayor solidez en el ejercicio fiscal 2025	2, 3, 4, 5	Construir un nuevo diagnóstico para el ejercicio fiscal 2025



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

DEBILIDAD			
II	El diagnóstico de un problema carece de una descripción adecuada de las causas, efectos y características del problema ni analiza dicho problema con perspectiva de género	2,3,4, 5	Incluir en el rediseño del diagnóstico y la formulación del problema el porcentaje de hombres y mujeres con potencial de ser beneficiarios y la diferenciación en el impacto que dicho problema tiene sobre mujeres y hombres.
AMENAZA			
II	No se identifican amenaza	2,3, 4, 5	

SECCIÓN DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
IV	El programa cuenta con estrategia de cobertura y con las modalidades de apoyo	10, 9	
OPORTUNIDAD			
IV	Establecer montos de apoyo por tipo de modalidad de apoyo		
DEBILIDAD			
IV	El programa no define adecuadamente a su población potencial y población objetivo	7,8	Definir adecuadamente a la población potencial y objetivo para el ejercicio fiscal 2024
AMENAZA			
IV	Falta de definición adecuada de población		Definir adecuadamente a la



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	potencial y objetivo implique errores de cálculo de los recursos presupuestales necesarios para la adecuada implementación del programa presupuestario		población potencial y objetivo para el ejercicio fiscal 2024 y calcular el costo del programa en consecuencia.
--	--	--	--

SECCIÓN DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
V	El Fin, el Propósito y los componentes de la MIR cumplen con las características de un buen diseño	14, 15, 16	
OPORTUNIDAD			
V	Reformular el resumen narrativo del nivel propósito		Redactar el propósito como un objetivo ya logrado
DEBILIDAD			
V	Los indicadores no reflejan la implementación de la perspectiva de género	13	Reformular los indicadores, especialmente los relativos a los componentes de cuartos dormitorio y cuartos para baño
AMENAZA			
V	No se identifican amenazas		

SECCIÓN DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
VI	Se cuenta con un presupuesto de 106 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2024 , de acuerdo a las ROP		



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

OPORTUNIDAD			
VI	Una adecuada implementación permitirá que se obtengan buenos resultados para abatir los rezagos en carencias de calidad y espacio en la vivienda.		Supervisar adecuadamente la implementación del programa.
DEBILIDAD			
VI	El presupuesto reflejado en las ROP no es el mismo que la instancia ejecutora entregó para esta evaluación		Verificar la razón de la discrepancia en los montos
AMENAZA			
VI	Una adecuada implementación provoque una disminución presupuestal para el ejercicio fiscal 2025		Supervisar detalladamente la ejecución del programa en todas sus etapas.

SECCIÓN DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
VII	Las ROP del programa, en su sección de "Problemas. Carencia o Necesidad Social" cuenta con una adecuada descripción de la problemática social redactada con perspectiva de género	24	Replicar la descripción realizada en la sección en comento, en el diagnóstico, tanto en la MIR como en las propias ROP
OPORTUNIDAD			
VII	Fortalecer la implementación de la perspectiva de género en todos las modalidades de apoyo del programa		
DEBILIDAD			



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

VII	No cuenta con perspectiva de género el diagnóstico en la MIR y en las ROP	24	Replicar la descripción realizada en la sección de "Problemas, Carencia o Necesidad Social" en las ROP.
AMENAZA			
VII			

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Tabla 3. Implementación de la Perspectiva de Género

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN*
1	5	El programa sí cuenta con un diagnóstico
2	1	El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa
3	3	El programa tiene identificado el problema que busca resolver; el problema está claramente definido; y está formulado como un hecho negativo pero reversible;
5	2	No se aplicó la perspectiva de género en la definición del problema, pero sí en las reglas de operación de los programas sociales que lo integran
9	2	El programa cuenta con tres tipos de modalidades de apoyo
10	4	Los procedimientos para la selección de personas beneficiarias del programa, cuentan con criterios de elegibilidad; están estandarizados, sistematizados y dos de sus reglas de operación están difundidas públicamente



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

NÚMERO DE LA PREGUNTA	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN*
12	2	Los indicadores del programa presupuestario reflejan la implementación de la perspectiva de género únicamente en algunas de sus actividades
22	5	El programa presupuestario sí se considera una alternativa óptima para atender el problema público, desde la perspectiva de género, en razón de la existencia de los bienes que otorga en dos de sus modalidades de apoyo como son la construcción de cuarto y del cuarto con baño, que inciden de manera directa en la disminución de violencia hacia mujeres y niñas
23	5	Sí, el lenguaje del programa no utiliza términos sexistas, estereotipos tradicionales, y no sustenta relaciones de poder entre los géneros
24	2	La perspectiva de género está incluida, de manera parcial, en las reglas de operación y en dos componentes con sus respectivas actividades de la MIR.
VALORACIÓN FINAL	31	

VALORACIÓN DEL PROGRAMA

Tabla 4: Valoración final del diseño del programa

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN*
Problema o necesidad pública	2.4	El programa cuenta con un diagnóstico y una definición de problema público. Asimismo, cuenta con alineación estratégica con el Plan Estatal de Desarrollo, por lo que contribuye a sus metas y objetivos. Por otro lado, el programa social que lo integra "Obras del bienestar, cuenta con su población objetivo definida y con mecanismos de
Análisis de la contribución del Programa a las metas y objetivos	5	
Poblaciones y mecanismos de atención	1.8	
Matriz de Indicadores para Resultados	2.4	
Presupuesto y Rendición de Cuentas	3	
Complementariedades, similitudes y riesgo de duplicidades con otros Pp	5	



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN*
Diseño transversal del Programa presupuestario	4	atención y seguimiento, así como un presupuesto adecuado para el ejercicio fiscal. La perspectiva de género está implementada adecuadamente en dos de los componentes de la Mir, el correspondiente a la construcción de cuarto y a la construcción de cuarto de baño.
VALORACIÓN FINAL	3.37.	

CONCLUSIONES

El programa presupuestario SOO4 "Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios, consiste en el mejoramiento y equipamiento de viviendas, así como obras y acciones sociales para el combate a las carencias y necesidades de su población objetivo.

En este sentido, el programa cuenta con un diagnóstico que, a pesar de tener algunas carencias metodológicas y de implementación de la perspectiva de género, es importante para la definición del problema público que es el de carencia de apoyos de infraestructura social básica que sufren personas en situación de pobreza en localidades con alto o muy alto grado de marginación en Quintana Roo.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Dicha definición se considera adecuada, aunque, para futuras actualizaciones, deberá mejorarse implementando la perspectiva de género.

En cuanto a su alineación estratégica, el programa presupuestario, guarda una correcta vinculación con los ejes, líneas estratégicas y metas del Plan Estatal de Desarrollo.

Con relación a las poblaciones y mecanismos de atención, las ROP contemplan a las poblaciones potencial y objetivo, aunque tienen el área de oportunidad de desagregarlas por sexo en la actualización de dicho documento para el ejercicio fiscal 2025. Asimismo, el programa contempla una adecuada estrategia de cobertura en sus ROP y metas anuales en los formatos de medición de los indicadores.

De acuerdo al análisis realizado a la Matriz de Indicadores para el Desempeño, esta cuenta con áreas de oportunidad en su diseño, para implementar de mejor manera la perspectiva de género, tanto en sus indicadores como en los resúmenes narrativos a nivel de Fin, Propósitos y Componentes.

Son de resaltar los componentes de cuarto dormitorio y cuarto de baño, ya que son bienes que benefician directamente a mujeres y niñas a las que el hacinamiento perjudica en mayor medida que a los niños y hombres. En este sentido, se pondera la implementación estratégica de la perspectiva de género en ambos componentes, por lo que será importante la evaluación posterior de los resultados de ambos componentes en el bienestar de mujeres y niñas en situación de marginación.

El presupuesto del programa, de acuerdo a las ROP, es de 106 millones. Se considera adecuado, pero se deberá evaluar el desempeño del programa en el ejercicio fiscal 2024, para contar con datos que permitan valorar si el monto fue el adecuado, si hubo subejercicios, si se atendió al número programado de familias en situación de marginación o si se considera que para el próximo ejercicio fiscal 2025, se deben aumentar los recursos presupuestales al programa.

FICHA TÉCNICA

Tabla 5. Datos de los involucrados en la evaluación y costos

Nombre de la instancia evaluadora	Corporativo FIBROO Consultoría y Representación S.C.
Nombre de la persona coordinadora de la evaluación (instancia evaluadora)	



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Nombres de las principales personas colaboradoras (instancia evaluadora)	
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo
Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Perla Aguilar Lara
Tipo de contratación de la instancia evaluadora	
Costo total de la evaluación	<i>(En número y letra)</i>
Fuente de financiamiento	

ANEXOS

Anexo 1 “Indicadores”



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A



Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Información del Pp evaluado													
Nombre del Programa		Apoyos de Infraestructura Social Básica para la Vivienda y Espacios de Servicios Comunitarios				Modalidad y número			S004				
Dependencia		Secretaría del Bienestar				Unidad responsable			Secretaría del Bienestar				
Tipo de evaluación		De diseño				Ejercicio evaluado			2024				
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
FIN	Población en situación de pobreza	Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. CONEVAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Descendente
PROPÓSITO	Población Vulnerable por Carencias Sociales		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Descendente
COMPONENTE	Porcentaje de familias beneficiadas con el mejoramiento de su piso	Se obtiene mediante la siguiente fórmula: Número de familias beneficiadas con la mejora de su piso/Número de familias con necesidades de mejoramiento de su piso, incluidas en el programa	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
ACTIVIDAD	Porcentaje de pisos firmes construidos	Se obtiene mediante la siguiente fórmula: número de pisos firmes construidos/Número de pisos firmes programados a construir	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
COMPONENTE	Porcentaje de familias beneficiadas con el mejoramiento de su techo	Se obtiene mediante la siguiente fórmula: Número de familias beneficiadas con la mejora de su techo/Número de familias con necesidades de mejoramiento de su techo incluidas en el programa	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
ACTIVIDAD	Porcentaje de techos firmes construidos en las viviendas	Se obtiene mediante la siguiente fórmula: Número de techos construidos/número de techos programados a construir	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
COMPONENTE	Porcentaje de familias beneficiadas con la entrega de cuarto dormitorio	Se obtiene mediante la siguiente fórmula: Número de familias beneficiadas con la entrega de cuarto dormitorio/ Número de familias con necesidades de	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

		mejoramiento de cuarto dormitorio incluidas en el programa												
ACTIVIDAD	Porcentaje de cuartos dormitorio construidos en las viviendas	Se obtiene mediante la siguiente fórmula: Número de cuartos dormitorio construidos/número de cuartos dormitorio programados a construir	SI	Ascendente										
COMPONENTE	Porcentaje de familias beneficiadas con la entrega de cuarto para baño	Se obtiene mediante la siguiente fórmula: Número de familias beneficiadas con la entrega de cuarto para baño/Número de familias con necesidades de mejoramiento de cuarto para baño incluidas en el programa	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
ACTIVIDAD	Porcentaje de cuarto para baño construidos en las viviendas	Se obtiene mediante la siguiente fórmula: Número de cuarto para baño construidos/Número de cuarto para baño programados a construir	SI	Ascendente										
COMPONENTE	Porcentaje de familias beneficiadas con la instalación de estufa ecológica	Se obtiene mediante la siguiente fórmula: Número de familias beneficiadas con la instalación de estufa ahorradora de leña en su vivienda	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ASCENDENTE
ACTIVIDAD	Porcentaje de estufas ecológicas entregadas e instaladas	Se obtiene mediante la siguiente fórmula: Número de estufas ecológicas entregadas e instaladas/Número de estufas ecológicas programadas a entregar en el programa	SI	ASCENDENTE										
COMPONENTE	Porcentaje de familias beneficiadas con Sanitario con biodigestor	Se obtiene mediante la siguiente fórmula: Número de familias beneficiadas con la construcción de sanitario con biodigestor/Número de familias con necesidades de mejoramiento de su vivienda con un sanitario biodigestor	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ASCENDENTE
ACTIVIDAD	Porcentaje de Sanitarios con Biodigestor construidos en las viviendas	Se obtiene mediante la siguiente fórmula: Número de sanitarios biodigestores construidos/número de sanitarios biodigestores programados a construir	SI	ASCENDENTE										
COMPONENTE	Porcentaje de familias beneficiadas con la rehabilitación	Se obtiene mediante la siguiente fórmula: Número de familias beneficiadas con la mejora de su	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ASCENDENTE



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	de techo firme de su vivienda	techo/número de familias con necesidades de mejoramiento de su techo incluidas en el programa												
ACTIVIDAD	Porcentaje de techos firmes rehabilitados	Se obtiene mediante la siguiente fórmula: Número de techos construidos/número de techos programados a construir	SÍ	ASCENDENTE										
COMPONENTE	Porcentaje de avance programado en la obra FARO en el Municipio de Solidaridad	Se obtiene mediante la siguiente fórmula: Avance en la construcción de la obra FARO en el Municipio de Solidaridad/Total de avance programado en la construcción de la obra FARO en el Municipio de Solidaridad	SÍ	ASCENDENTE										
ACTIVIDAD	Porcentaje ejecutado de la obra FARO en el Municipio de Solidaridad	Se obtiene mediante la siguiente fórmula: Avance en la construcción de la obra FARO en el Municipio de Solidaridad/Total de avance programado en la construcción de la obra FARO en el Municipio de Solidaridad	SÍ	ASCENDENTE										
COMPONENTE	Porcentaje de familias beneficiadas con la implementación del sistema fotovoltaico aislado	Se obtiene mediante la siguiente fórmula: Número de familias con sistemas fotovoltaicos aislados instalados en su vivienda/Número de familiar incluidas en el programa	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ASCENDENTE
ACTIVIDAD	Porcentaje de viviendas beneficiadas con la implementación de sistema fotovoltaico aislado	Se obtiene mediante la siguiente fórmula: Número de viviendas con sistemas fotovoltaicos aislados instalados/Número de viviendas incluidas en el programa	SÍ	ASCENDENTE										



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Anexo 2 “Metas del programa”

Información del Pp evaluado									
Nombre del Programa		Apoyo a las actividades productivas de mujeres en situación de vulnerabilidad			Modalidad y clave		S007		
Dependencia					Unidad responsable				
Tipo de evaluación					Ejercicio evaluado				
Nivel objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN	Población en situación de pobreza	44,500	SI		NO	La meta es imprecisa, no tiene la fuente de donde se obtiene la cifra de 44,500 personas	NO	La población potencial y objetivo del programa presupuestario es de 892,900 y 668,700, respectivamente. Y de 516,00 acuerdo a sus ROP.	Revisar la fuente y/o corregir la meta de 44,500 personas.
PROPÓSITO	Población Vulnerable por Carencias Sociales	18,500	SI		SI	La meta es imprecisa, no tiene la fuente de donde se obtiene la cifra de 44,500 personas	SI/NO	La población potencial y objetivo del programa presupuestario es de 892,900 y 668,700, respectivamente. Y de 516,00 acuerdo a sus ROP	Revisar la fuente y/o corregir la meta de 44,500 personas.
COMPONENTE	Porcentaje de familias beneficiadas con el mejoramiento de su piso	100.00	SI		SÍ		SI		
ACTIVIDAD	Porcentaje de pisos firmes construidos	100.00	SI		SI		SI		Sin propuesta de mejora
COMPONENTE	Porcentaje de familias beneficiadas con el mejoramiento de su techo	100.00	SI		SI		SI		Sin propuesta de mejora
ACTIVIDAD	Porcentaje de techos firmes construidos en las viviendas	100.00	SI		SI		SI		Sin propuesta de mejora
COMPONENTE	Porcentaje de familias beneficiadas con la entrega de cuarto dormitorio	100.00	SI		SI		SI		Sin propuesta de mejora
ACTIVIDAD	Porcentaje de cuartos dormitorio construidos en las viviendas	100.00	SI		SI		SI		Sin propuesta de mejora



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

COMPONENTE	Porcentaje de familias beneficiadas con la entrega de cuarto para baño	100.00	SI		SI		SI		Sin propuesta de mejora
ACTIVIDAD	Porcentaje de cuarto para baño construidos en las viviendas	100.00	SI		SI		SI		Sin propuesta de mejora
COMPONENTE	Porcentaje de familias beneficiadas con la instalación de estufa ecológica	100.00	SI		SI		SI		Sin propuesta de mejora
ACTIVIDAD	Porcentaje de estufas ecológicas entregadas e instaladas	100.00	SI		SI		SI		Sin propuesta de mejora
COMPONENTE	Porcentaje de familias beneficiadas con Sanitario con biodigestor	100.00	SI		SI		SI		Sin propuesta de mejora
ACTIVIDAD	Porcentaje de Sanitarios con Biodigestor construidos en las viviendas	100.00	SI		SI		SI		Sin propuesta de mejora
COMPONENTE	Porcentaje de familias beneficiadas con la rehabilitación de techo firme de su vivienda	100.00	SI		SI		SI		Sin propuesta de mejora
ACTIVIDAD	Porcentaje de techos firmes rehabilitados	100.00	SI		SI		SI		Sin propuesta de mejora
COMPONENTE	Porcentaje de avance programado en la obra FARO en el Municipio de Solidaridad	100.00	SI		SI		SI		Sin propuesta de mejora
ACTIVIDAD	Porcentaje ejecutado de la obra FARO en el Municipio de Solidaridad	100.00	SI		SI		SI		Sin propuesta de mejora
COMPONENTE	Porcentaje de familias beneficiadas con la implementación del sistema fotovoltaico aislado	100.00	SI		SI		SI		Sin propuesta de mejora
ACTIVIDAD	Porcentaje de viviendas beneficiadas con la implementación de sistema fotovoltaico aislado	100.00	SI		SI		SI		Sin propuesta de mejora

Nota: Incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Anexo 3 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 1,009,718.59	Gasto en Servicios Personales
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 219,330.73	Gasto en Servicios Personales
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,093,280.84	Gasto en Servicios Personales
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 212,228.03	Gasto en Servicios Personales
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 433,727.89	Gasto en Servicios Personales
	1600	PREVISIONES	\$ -	Gasto en Servicios Personales
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 106,325.15	Gasto en Servicios Personales
Subtotal de Capítulo 1000			\$ 3,074,611.23	
2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ -	Gastos Compleme ntarios
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ -	Gastos Compleme ntarios
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ -	Gastos Compleme ntarios
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ -	Mantenimie nto
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ -	Mantenimie nto
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$235,157.50	Mantenimie nto
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$26,657.00	Gastos Compleme ntarios



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ -	Gastos Complementarios
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -	Mantenimiento
	Subtotal de Capítulo 2000		\$ 261,814.50	
3000: Servicios Generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ -	Gasto en Servicios Básicos
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 1,015,000.00	Gasto en Servicios Básicos
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 4,096,965.58	Gastos Complementarios
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ -	Gastos Comprometidos
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ -	Mantenimiento
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ -	Gastos Complementarios
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 54,724.63	Gastos Complementarios
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ -	Gastos Complementarios
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 121,254.55	Gasto en Servicios Personales
	Subtotal de Capítulo 3000		\$ 5,287,944.76	
4000: Transferencias , Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ -	No Aplica
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ -	No Aplica
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -	No Aplica
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$ -	Gastos Etiquetados
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -	No Aplica
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$ -	Gastos Etiquetados
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	No Aplica
	4800	DONATIVOS	\$ -	No Aplica



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOS	\$ -	No Aplica
	Subtotal de Capítulo 4000		\$ -	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ -	Gasto de capital
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	Gasto de capital
	5300	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	No Aplica
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	Gasto de capital
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	No Aplica
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	Gasto de capital
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ -	No Aplica
	5800	BIENES INMUEBLES	\$ -	Gasto de capital
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	Gasto de capital
	Subtotal de Capítulo 5000		\$ -	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ -	No Aplica
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ -	No Aplica
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$ -	No Aplica
	Subtotal de Capítulo 6000		\$ -	
TOTAL				

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique, elegir la opción "No aplica"

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto del gasto
Gastos en Operación Directos	\$ -	Clasificador por Objeto del Gasto
Gastos en Operación Indirectos	\$ 5,549,759.26	Clasificador por Objeto del Gasto
Gastos en Mantenimiento	\$ 235,157.50	Clasificador por Objeto del Gasto
Gastos en Capital	\$ -	Clasificador por Objeto del Gasto
Gastos Total	\$ 5,784,916.76	Clasificador por Objeto del Gasto
Gastos Unitarios	\$ 8,624,370.49	Clasificador por Objeto del Gasto



Anexo 4 “Complementariedades y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social en los niveles de gobierno”

Información del Pp evaluado			
Nombre del Programa	Apoyo a las actividades productivas de mujeres en situación de vulnerabilidad	Modalidad y clave	S007
Dependencia	Secretaría del Bienestar	Unidad responsable	Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo
Tipo de evaluación	De diseño	Ejercicio evaluado	2024
Información de los Pp analizados			
<i>Se integrará una tabla con las características de los Pp analizados, identificando si estos son similares, se complementan o duplican con el Pp evaluado.</i>			
Descripción			
Nombre del Pp			
Modalidad y clave			
Dependencia o entidad			
Fuente de financiamiento			
Problema público que busca resolver			
Objetivo general			
Población objetivo			
Cobertura geográfica			
Bien y/o servicio otorgado			
Relación identificada			
Argumentación			
Recomendación			



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Anexo 5 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.	PE011- Población en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/Pobreza_2020.aspx	Las familias beneficiadas evidencian un mejoramiento en el nivel de calidad de vida.
Propósito	P - Personas en situación de pobreza de localidades con alto o muy alto grado de marginación y rezago social del estado de Quintana Roo cuentan con apoyos de infraestructura social básica para la vivienda y espacios de servicios comunitarios.	0103 - Población Vulnerable por Carencias Sociales.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición multidimensional de la pobreza, Quintana Roo. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 – 2020. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/Pobreza_2020.aspx Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/Pobreza_2020.aspx	Las familias con alto ó muy alto grado de marginación y desventaja social del estado de Quintana Roo, se interesan en recibir las acciones sociales que se programan para mejoramiento de su calidad de vida.
Componente	C09 - Implementación de Sistema Fotovoltaico Aislado.	SEBIENT2C09 - Porcentaje de familias beneficiadas con la implementación de sistema fotovoltaico aislado.	Reporte fotográfico y actas de entregas. https://qroo.gob.mx/sedesos/sistemasfotovoltaicosaislados	Que el recurso no se autorice en el ejercicio fiscal programado.
Actividad	C09A01 - Supervisión de la Implementación de Sistemas Fotovoltaicos Aislados.	SEBIENT2C09A01 - Porcentaje de viviendas beneficiadas con la implementación de sistema fotovoltaico aislado	Fotografías y actas de entrega. https://qroo.gob.mx/sedesos/sistemasfotovoltaicosaislados	Que las familias lean el uso y cuidado adecuado a los Sistemas Fotovoltaicos Aislados.
Actividad	C09A01 - Supervisión de la Implementación de Sistemas Fotovoltaicos Aislados.	SEBIENT2C09A01 - Porcentaje de viviendas beneficiadas con la implementación de sistema fotovoltaico aislado	Listas, evidencias fotográficas.	Que las familias lean el uso y cuidado adecuado a los Sistemas Fotovoltaicos Aislados.
Componente	C01 - Piso Firme Entregado.	SEBIENT2C01 - Porcentaje de familias beneficiadas con el mejoramiento de su piso.	Fotografías, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedesos/indicadores/	Las empresas constructoras terminan en tiempo y forma el mejoramiento de vivienda.
Actividad	C01A01 - Construcción de Piso Firme para el Mejoramiento de las Viviendas.	SEBIENT2C01A1 - Porcentaje de pisos firmes construidos	Fotografías, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedesos/indicadores/	Las familias de las zonas de atención se interesan en mejorar el piso de sus viviendas.
Componente	C02 - Techo Firme Entregado.	SEBIENT2C02 - Porcentaje de familias beneficiadas con el mejoramiento de su techo.	Fotografías, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedesos/indicadores/	Las empresas constructoras terminan en tiempo y forma el mejoramiento de techo en la vivienda
Actividad	C02A01 - Construcción de Techo Firme en la Vivienda.	SEBIENT2C02A1 - Porcentaje de techos firmes construidos en las viviendas.	Fotografías, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedesos/indicadores/	Las familias de las zonas de atención se interesan en mejorar el techo de sus viviendas.
Componente	C03 - Cuarto Dormitorio Entregado	SEBIENT2C03 - Porcentaje de familias beneficiadas con la entrega de cuarto dormitorio	Fotografías, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedesos/indicadores/	Las empresas constructoras terminan en tiempo y forma el cuarto dormitorio.
Actividad	C03A01 - Construcción de Cuarto Dormitorio para el Mejoramiento de la Vivienda.	SEBIENT2C03A1 - Porcentaje de cuarto dormitorio construidos en las viviendas	Fotografías, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedesos/indicadores/	Las empresas constructoras terminan en tiempo y forma el cuarto dormitorio.
Componente	C04 - Cuarto para Baño Entregado.	SEBIENT2C04 - Porcentaje de familias beneficiadas con la entrega de cuarto dormitorio.	Fotografías, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedesos/indicadores/	Las empresas constructoras terminan en tiempo y forma el cuarto para baño
Actividad	C04A01 - Construcción de Cuarto para Baño para el Mejoramiento de la Vivienda.	SEBIENT2C04A1 - Porcentaje de cuarto para baño construidos en las viviendas.	Fotografías, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedesos/indicadores/	Familias se benefician con la construcción del cuarto para baño
Componente	C05 - Equipamiento de Estufa Ecológica Entregada.	SEBIENT2C05 - Porcentaje de familias beneficiadas con la instalación de estufa ecológica	Fotografías, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedesos/indicadores/	Las familias se benefician al mejorar los medios de preparación de sus alimentos con las estufas ecológicas
Actividad	C05A01 - Supervisión de la entrega e instalación de las estufas a los beneficiarios.	SEBIENT2C05A1 - Porcentaje de estufas ecológicas entregadas e instaladas	Fotografías, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedesos/indicadores/	Las familias le dan uso adecuado a las estufas instaladas.
Componente	C06 - Sanitario Biodigestor Entregado.	SEBIENT2C06 - Porcentaje de familias beneficiadas con Sanitario con biodigestor	Fotografías, lista de comunidades atendidas https://sedesosistemas.com/padron_beneficiarios/index.php/publico/ct_publico/index/123456	Fotografías, lista de comunidades atendidas https://sedesosistemas.com/padron_beneficiarios/index.php/publico/ct_publico/index/123456
Actividad	C06A01 - Construcción de un Sanitario Biodigestor en la Vivienda	SEBIENT2C06A1 - Porcentaje de Sanitarios con Biodigestor construidos en las viviendas.	Fotografías, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedesos/indicadores/	Las familias le dan uso adecuado al baño biodigestor.
Componente	C07 - Rehabilitación de Techo Firme Entregado. (CANCELADO)	SEBIENT2C07 - Porcentaje de familias beneficiadas con la rehabilitación de techo firme de su vivienda	Fotografías, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedesos/indicadores/	Las empresas constructoras terminan en tiempo y forma la rehabilitación del techo.
Actividad	C07A01 - Rehabilitación de Techo Firme para la Vivienda. (CANCELADO)	SEBIENT2C07A1 - Porcentaje de techos rehabilitados.	Fotografías, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedesos/indicadores/	Las familias se interesan en el programa.
Componente	C08 - Espacios Públicos Construidos y/o Rehabilitados	SEBIENT2C08 - Porcentaje de avance programado en la ejecución de la obra FARO en el Municipio de Solidaridad	Fotografías, lista de comunidades atendidas. https://qroo.gob.mx/sedesos/indicadores/	Las empresas constructoras terminan en tiempo y forma la construcción y/o rehabilitación de los Espacios Públicos.
Actividad	C08A02 - Gestión y seguimiento para la supervisión, asignación y aplicación de los recursos para la construcción de Obras complementarias de la fábrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othon P. Blanco.	SEBIENT2C08A2 - Porcentaje ejecutado de las de Obras complementarias de la fábrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othon P. Blanco.	Fotos, actas.	La empresa ejecutora termine en tiempo y forma.
Actividad	C08A03 - Gestión y seguimiento para la supervisión, asignación y aplicación de los recursos del equipamiento de la fábrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othon P. Blanco.	SEBIENT2C08A3 - Porcentaje ejecutado del equipamiento de la fábrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othon P. Blanco.	Fotos, actas.	La empresa ejecutora termine en tiempo y forma.
Actividad	C08A01 - Gestión y Seguimiento para la Supervisión, Asignación y Aplicación de los Recursos para la Construcción de la Fábrica de Artes y Oficios en el Municipio de Othon P. Blanco. (CANCELADO)	SEBIENT2C08 - Porcentaje ejecutado de la obra FARO en el Municipio de Solidaridad.	Fotografías https://qroo.gob.mx/sedesos/indicadores/	Los gobiernos municipales tienen la disposición para colaborar en la dignificación de los Espacios Públicos de su competencia.

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibro@hotmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com